



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DE ANÁLISIS Y POLÍTICA FISCAL

INFORME DE COYUNTURA FISCAL 2023

Monitoreo trimestral y acumulado de las finanzas públicas
de la República Dominicana

DICIEMBRE 2023

Contenido

I. Resumen.....	1
II. Contexto macroeconómico y fiscal internacional	2
III. Coyuntura macroeconómica doméstica.....	7
IV. Coyuntura fiscal doméstica	12
4.1 Ingresos	13
4.2 Erogaciones	15
4.2.1 Gastos.....	16
4.2.2 Inversión bruta en activos no financieros	17
4.3 Resultado fiscal.....	21
4.4 Deuda pública	22
V. Anexos	24

» I. Resumen

Durante el año 2023, los ingresos totales de Administración Central acumularon RD\$1,071,873.6 millones, presentando un incremento interanual de 12.2%. Este comportamiento estuvo explicado en su mayoría por el aumento en la recaudación de los impuestos sobre el ingreso, las utilidades y las ganancias de capital. Los ingresos mostraron una ejecución de un 98.6% respecto al Presupuesto General Reformulado del Estado 2023 (PGRE) ¹ y un 15.7% del Producto Interno Bruto (PIB) .

Las erogaciones totales alcanzaron RD\$1,293,783.5 millones, variando en un 11.6% respecto al mismo período del 2022 y es equivalente a un 19% del PIB. Dicha cifra muestra una ejecución respecto al PGRE de un 99%. La partida de erogación agrega el gasto total y la Inversión bruta en activos no financieros los cuales ascendieron a RD\$1,154,485.8 millones y RD\$145,631.1 millones, respectivamente. La variación de las erogaciones respecto al 2022 se debe principalmente al incremento en los desembolsos destinados a remuneraciones, intereses, y la inversión en activos no financieros. Este último aumento se explica por el progreso en proyectos de infraestructura y construcciones en curso.

Al observar los principales indicadores fiscales, el resultado operativo bruto presentó un monto deficitario de RD\$82,612.2 millones, 1.2% del PIB. En tanto que, el resultado primario registró un déficit de RD\$8,194.7 millones equivalente a 0.1% del PIB. Por su parte, el endeudamiento neto o balance fiscal para el año 2023 mostró un monto deficitario de RD\$221,909.9 millones equivalente a un 3.3% del PIB.

El resto del Sector Público No Financiero (RSPNF) registró un superávit de RD\$12,145.4 millones (0.2% del PIB). Asimismo, el déficit global del Sector Público No Financiero (SPNF) que incluye el resultado fiscal de Administración Central y del RSPNF es de RD\$209,764.5 millones (3.1% del PIB).

Tabla 1. Resumen de Estadísticas Fiscales

Estadísticas Fiscales	2022	2023	Var. %	% del PIB
I. Ingreso	955,699.7	1,071,873.6	12.2	15.7
II. Gasto	1,062,500.3	1,154,485.8	8.7	16.9
Resultado operativo bruto	(106,760.0)	(82,612.2)	(22.6)	(1.2)
III. Inversión bruta en activos no financieros	107,917.6	145,631.1	34.9	2.1
IV. Erogación (II + III)	1,170,377.3	1,300,116.9	11.1	19.1
IV. Erogación (II + III) *	1,158,998.6	1,293,783.5	11.6	19.0
Gasto de Capital MEFP 86	162,705.84	196,879.0	21.0	2.9
Resultado Primario*	(24,997.5)	(8,194.7)	(67.2)	(0.1)
Endeudamiento neto*	(203,298.8)	(221,909.9)	9.2	(3.3)
Endeudamiento neto SPNF*	(167,305.10)	(209,764.5)	25.4	(3.1)
Endeudamiento neto RSPNF*	35,993.72	12,145.4	(66.3)	0.2

*Incluye discrepancia estadística ²

Fuente. Dirección General de Análisis y Política Fiscal

1 Debido a la puesta en marcha de la ley 52-23 que modifica la Ley no. 366-22 del Presupuesto General del Estado 2023, en fecha de agosto 2023, todas las ejecuciones presentadas respecto a lo presupuestado se refieren a dicho Presupuesto Reformulado

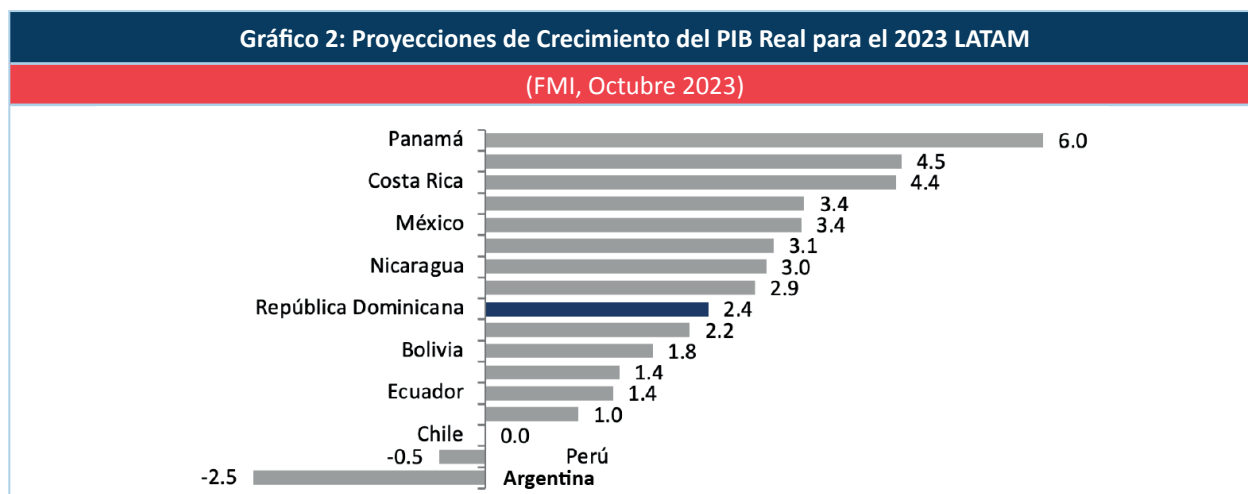
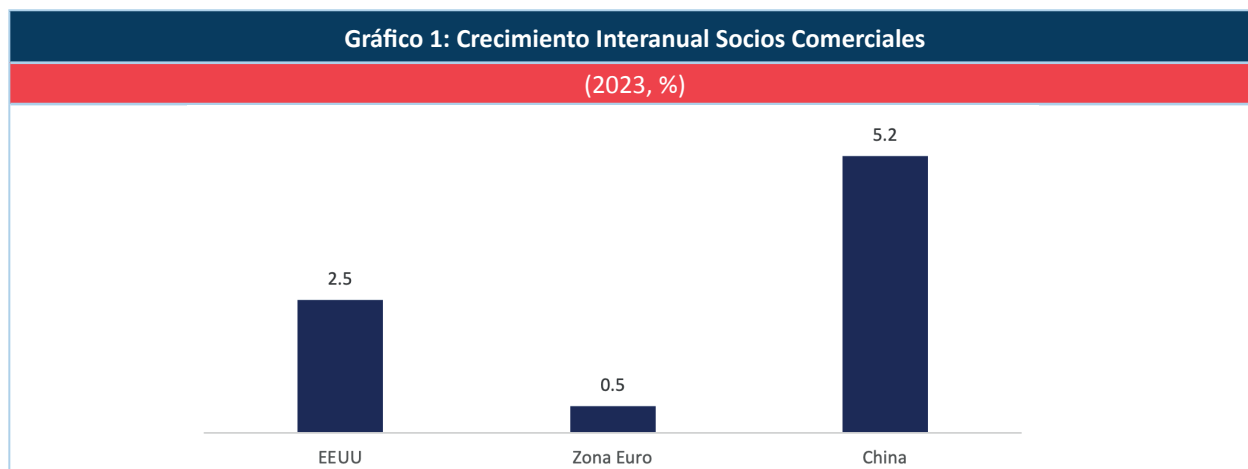
2 Incluye discrepancia estadística. Según el MEFP 2014, la discrepancia estadística puede tener muchos motivos, tales como la cobertura, el momento de registro, la valoración y la clasificación.

II. Contexto macroeconómico y fiscal internacional



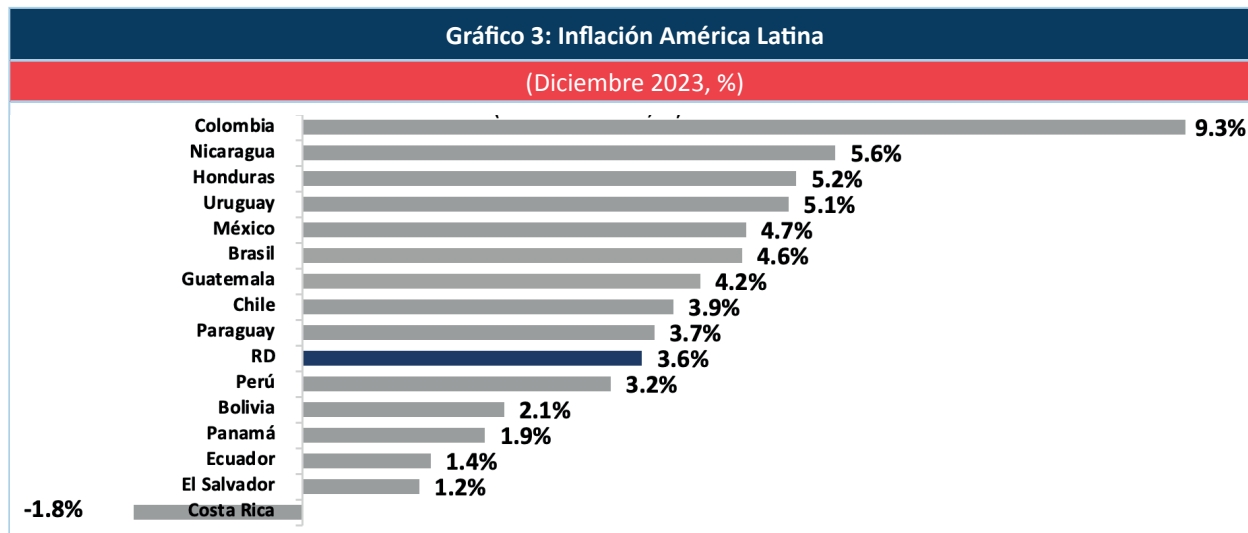
Al cierre del 2023, la coyuntura de la economía global ha experimentado una perspectiva ligeramente más alentadora a lo previsto en los primeros meses del año. No obstante, se mantuvo en un estado ralentizado en comparación con los resultados obtenidos en el año 2022 y los parámetros históricos. Se estima que el crecimiento económico mundial disminuyó del 3.5% en 2022 al 3.1% en 2023, situándose por debajo del promedio histórico del 3.8% (2000-2019). Esta desaceleración es más pronunciada en las economías avanzadas en comparación con las economías emergentes y en desarrollo. Estados Unidos ha destacado positivamente con un consumo e inversión sólidos, mientras que la actividad en la zona euro tuvo una ralentización bastante importante. En contraste, muchas economías emergentes han demostrado una considerable resiliencia. De hecho, China, que se encuentra inmersa en una crisis del sector inmobiliario, creció 5.2%. Según el Fondo Monetario Internacional (FMI), tres factores principales direccionan actualmente la actividad económica global: las alzas en las tasas de interés, la recuperación del sector servicios y el persistente impacto del choque a los precios de los commodities del año anterior, que continúa ejerciendo influencia sobre la inflación.

En este mismo orden, las estimaciones indican que la región América Latina y el Caribe culminó con una disminución en el crecimiento económico, pasando del 4.1% en 2022 a un 2.5% en 2023. No obstante, esto implica una revisión al alza con respecto a las proyecciones de octubre. Esta se debe a un crecimiento más sólido de lo esperado en Brasil y México, impulsado por la agricultura, servicios y demanda interna sólida.



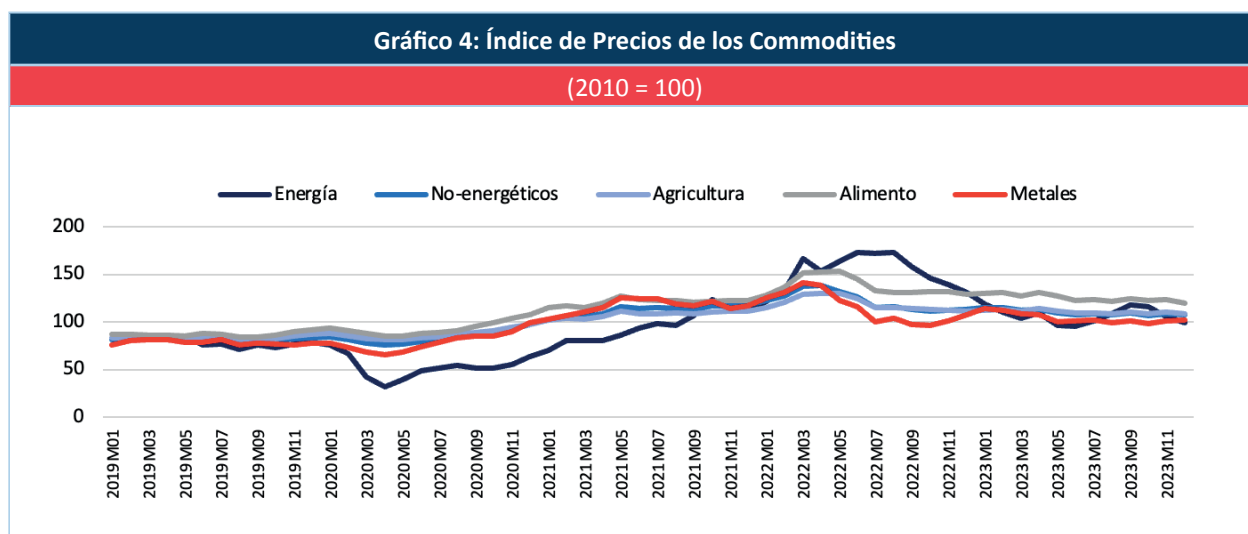
Fuente. Elaboración de la Dirección General de Análisis y Política Fiscal a partir de cifras de respectivos Bancos Centrales y del Fondo Monetario Internacional (FMI).

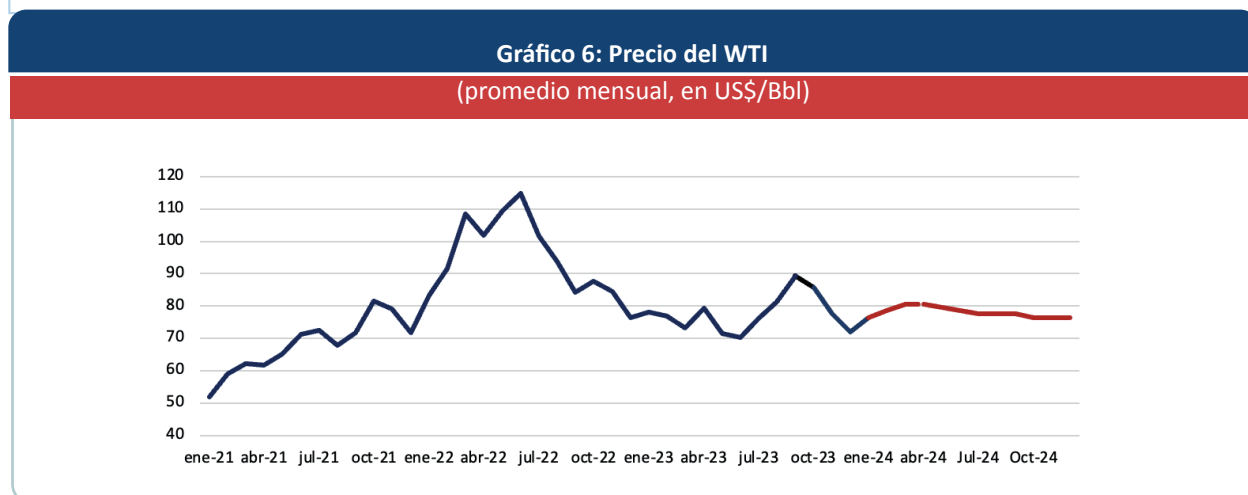
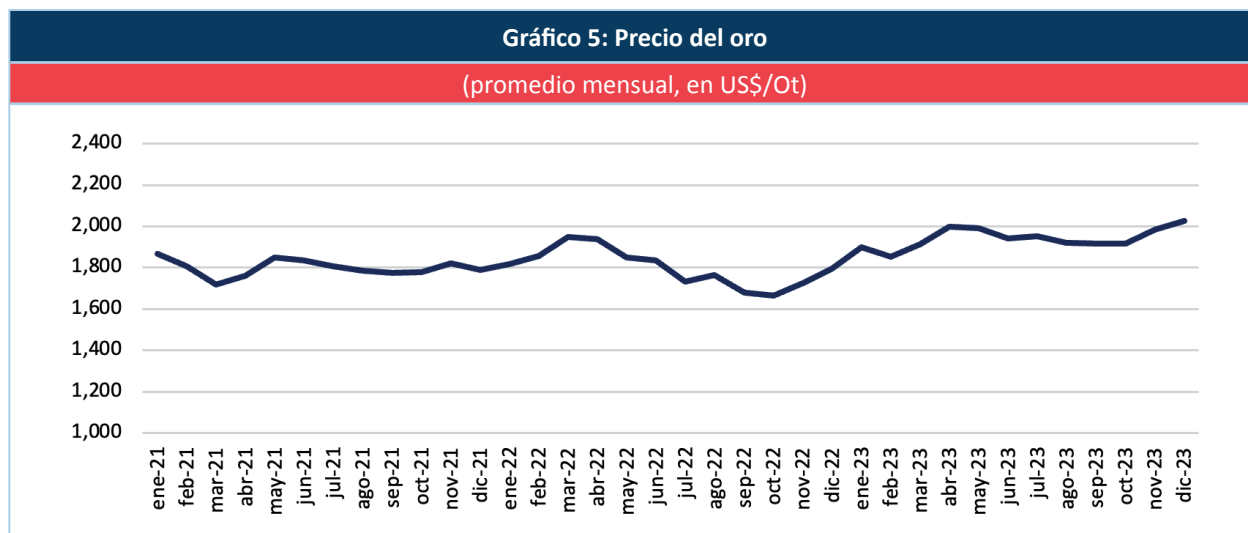
Pese al hecho de que el choque del precio de los commodities sigue ejerciendo presión, la inflación global ha disminuido significativamente, pasando de su pico del 11.6% en el segundo trimestre de 2022 a un 2.7% en noviembre 2023. A diciembre 2023, la República Dominicana presentó una inflación de 3.6%, igualando el promedio de la región. A esta fecha, Colombia presentó el mayor nivel de inflación (9.0%), seguido por Nicaragua (5.6%), Honduras (5.2%) y Uruguay (5.1%).



Fuente. Elaboración de la Dirección General de Análisis y Política Fiscal a partir de cifras Bancos Centrales e instituciones de estadística de cada país.

En diciembre, se registró una disminución del 6.3% en los precios de la energía, encabezados por el petróleo (-7.45%) y el carbón. De manera similar, los precios no energéticos experimentaron una reducción del 1.6%. Los de alimentos descendieron un 3.0%, mientras que en agricultura se observó una disminución del 1.1%. En contraste, los metales experimentaron un aumento del 1.2%. La variación en los precios de los metales fue liderada por el mineral de hierro (4.6%) y el cobre (2.6%). Los metales preciosos aumentaron un 2.1%. De tal manera, durante el último trimestre de 2023, el precio del oro experimentó un incremento del 12.7%. Por su parte, el valor promedio mensual de un barril de petróleo crudo West Texas Intermediate (WTI) se situó en 71.90 dólares estadounidenses al cierre del último trimestre. Este marcó el nivel mensual más alto desde verano 2023.





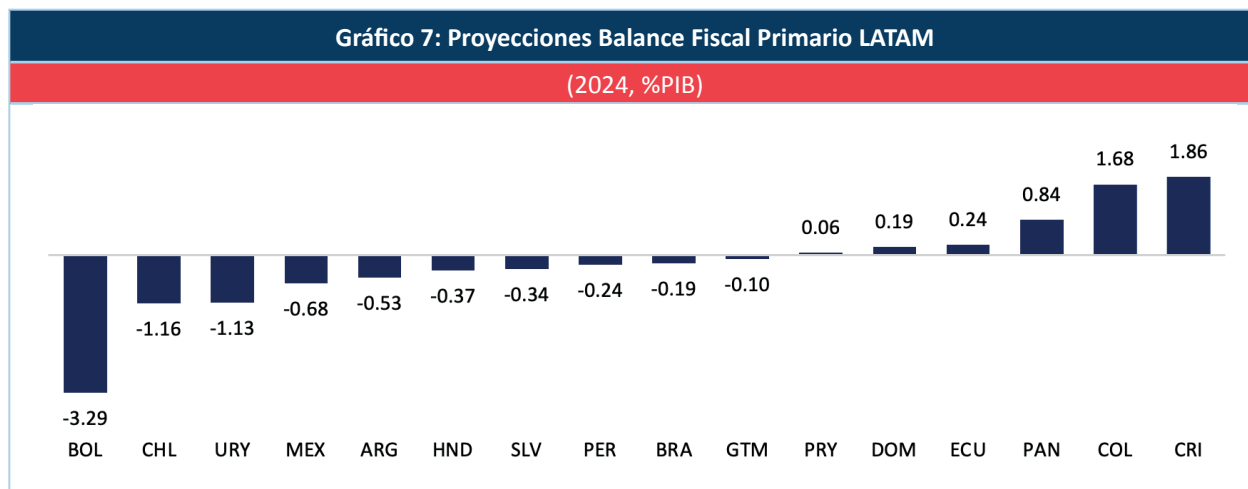
Fuente. Elaboración de la Dirección General de Análisis y Política Fiscal a partir de cifras Banco Mundial y St. Louis FED.

En la región de América Latina, la mayor parte de los países permanecerán con resultados primarios negativos para el 2024, impulsados por una creciente precisión sobre el gasto público, asociados a demandas sociales, deudas elevadas, y altas tasas de interés durante mucho tiempo. Debido a este panorama macrofiscal, la economía de la región se encuentra en un momento de ajuste, con reformas fiscales y monetarias que buscan mantener la estabilidad y promover el crecimiento sostenible. En tal sentido, han surgido desarrollos relevantes en el contexto macroeconómico y fiscal internacional.

En este contexto, en Brasil se revisó al alza la estimación de déficit para 2023, alimentando nerviosismo en el mercado. Brasil elevó su estimación para la brecha presupuestaria de este año para tener en cuenta el aumento del gasto público y la disminución de los ingresos en medio de un debilitamiento de la economía. Los gastos públicos se revisaron al alza en 21.900 millones de reales adicionales (US\$4.500 millones), mientras que se prevé que los ingresos sean 22.800 millones de reales (US\$4.600 millones) más bajos. En esa misma línea, Brasil aprobó finalmente su reforma tributaria. La reforma fiscal aprobada por el Senado significa que los cinco impuestos vigentes al consumo van a ser unificados en un Impuesto al Valor Agregado (IVA) que todavía no ha sido fijado, pero se estima que rondará el 27,5%, lo cual lo convertiría en uno de los IVA más elevados del mundo. Dicho esto, la carga tributaria de los cinco gravámenes actuales se estima alrededor de esa misma cifra.



Por su parte, el presidente de Ecuador Daniel Noboa propuso una nueva reforma tributaria que busca crear incentivos tributarios para las empresas. Entre lo que se plantea en la reforma se encuentra la exoneración del Impuesto Sobre la Renta (ISR) por 10 años para las nuevas inversiones en energías renovables, y una deducción adicional entre 20% y 90% para las empresas que generen plazas de trabajo para las personas entre 18 y 29 años. Además, se plantea un cambio al régimen de Zonas Francas, en el cual se otorgará exoneración del ISR por los primeros cinco años.

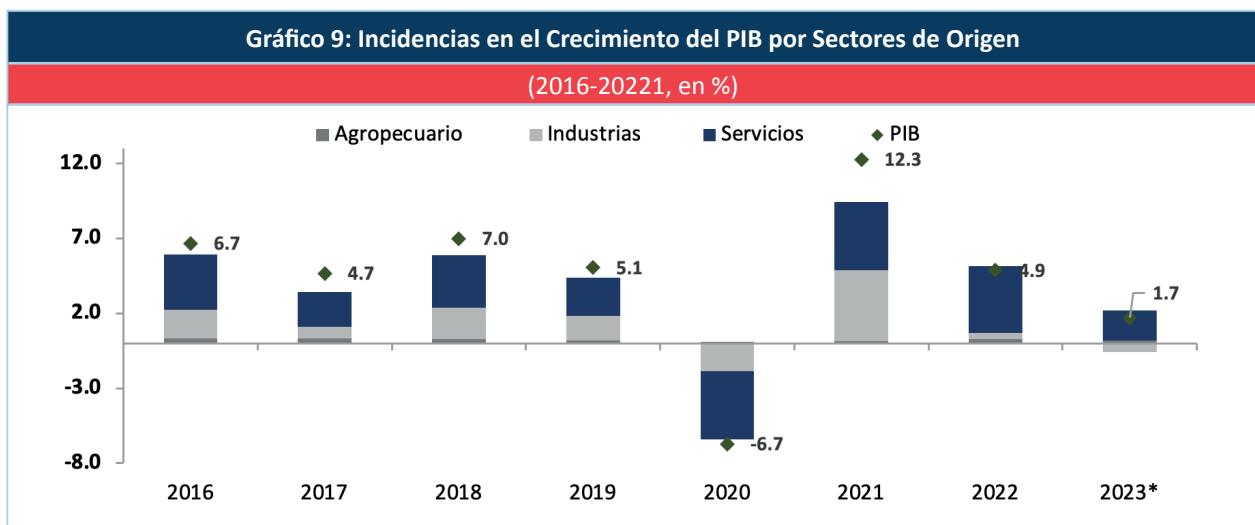
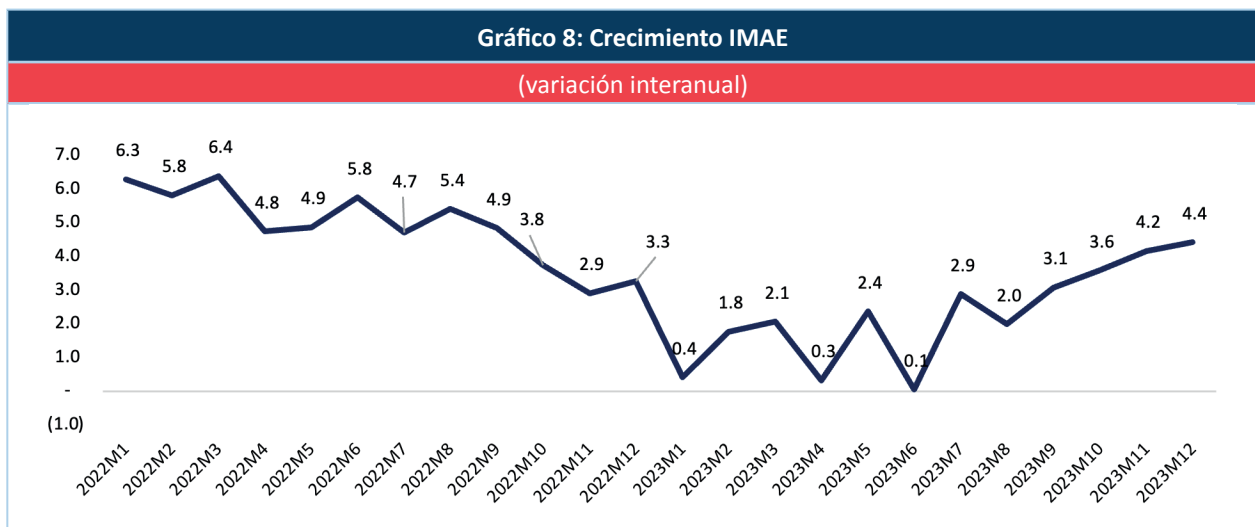


**III. Coyuntura
macroeconómica
doméstica**



Tras una notable desaceleración del crecimiento económico durante el transcurso de la primera mitad del año, el tercer y cuarto trimestre mostraron cierta recuperación. Las condiciones del sector financiero han ejercido un significativo impacto en la demanda interna. Sin embargo, las acciones de relajación monetaria por parte de las autoridades de política monetaria, que iniciaron en mayo, han surtido efecto. En tal sentido, el registro de crecimiento acumulado del Indicador Mensual de Actividad Económica (IMAE) para el segundo semestre se ha situado en 2.7%, siendo 4.1% para el cuarto trimestre. Así, el acumulado al cierre del año alcanzó un modesto 2.4%, el cual mantiene el clima de cautela entre los agentes económicos. No obstante, para el 2024 las expectativas apuntan a una mejora del ritmo de crecimiento, estimándose que este se encontraría en torno a su potencial.

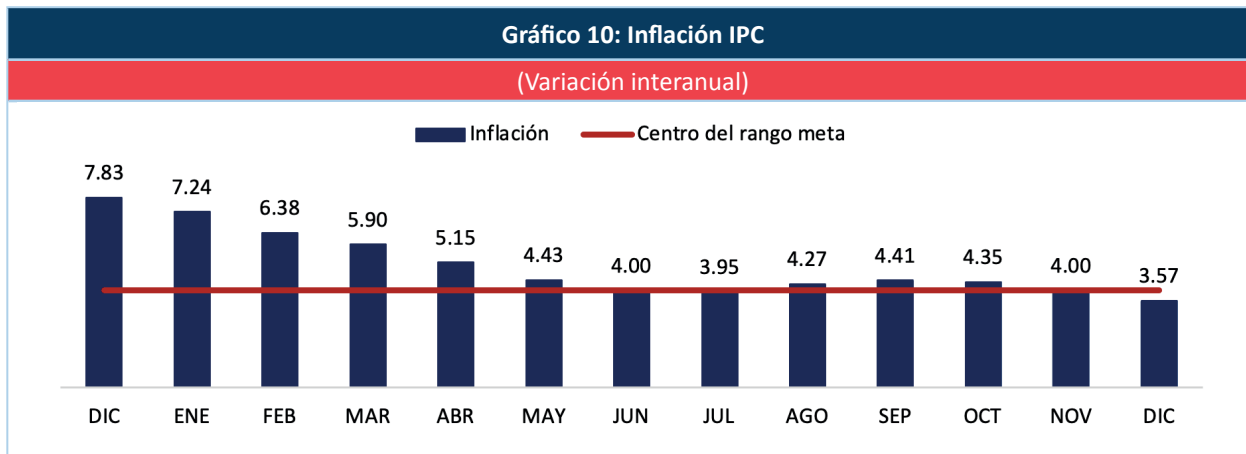
La expansión económica de carácter modesta es impulsada principalmente por el desarrollo del sector servicios, el cual ha registrado un crecimiento del 3.4% durante el periodo Enero-septiembre 2023. Este comportamiento ha sido liderado principalmente por Hoteles Bares y Restaurantes, siendo este el subsector dentro de servicios que registró la mayor incidencia (0.8%) y crecimiento (10.9%) en lo que va del año. Por otra parte, es importante destacar que, durante el 2023, el país recibió más de 10 millones de visitantes no residentes por primera vez en su historia, lo que constituye un indicio relevante para el sector turístico y su impacto en la economía nacional.



Fuente. Elaboración de la Dirección General de Análisis y Política Fiscal a partir de cifras Banco Central de la República Dominicana.



La inflación, por su parte, convergió al rango meta establecido del 4.0% +/- 1 antes de lo previsto, posicionándose en un 4.43% en mayo y un 4.0% en junio en términos interanuales. En esa misma dinámica, la variación interanual del IPC al cierre del año fue de 3.57%. Este comportamiento ha sido una consecuencia directa del eficaz mecanismo de transmisión del programa de restricción monetaria, así como de la disminución de los costos asociados al comercio internacional y a los combustibles. Por otro lado, al 31 de enero de 2023, el peso se depreció 4.00% con relación al año anterior. Esta dinámica es coherente con los cambios en la postura de los hacedores de política monetaria de la República Dominicana y Estados Unidos, recientemente.



Fuente. Elaboración de la Dirección General de Análisis y Política Fiscal a partir de cifras Banco Central de la República Dominicana.

En consonancia con la favorable evolución en el crecimiento de los precios y la moderada actividad económica, el Banco Central de la República Dominicana (BCRD) llevó la tasa de política monetaria de 8.50% a 7.00%, entre noviembre 2022 y diciembre 2023. De este modo, para enero, la Tasa de Facilidades Permanentes de Depósitos se coloca en 5.50%, la Tasa de Facilidades Permanentes de Préstamos en 7.50% y la Tasa de Interés Interbancaria en 9.97%. Esto refleja la diligencia del Banco Central en abordar los desafíos económicos actuales y su compromiso para mantener la estabilidad financiera y la sostenibilidad en el marco de la evolución económica del país.

De tal manera, los préstamos al sector privado han visto un aumento sustancial con relación al primer trimestre del año. El crecimiento interanual de los préstamos paso de 16.1% en mayo a 20.6% en enero. Esto pone en evidencia el efecto de las acciones expansivas de la autoridad monetaria.

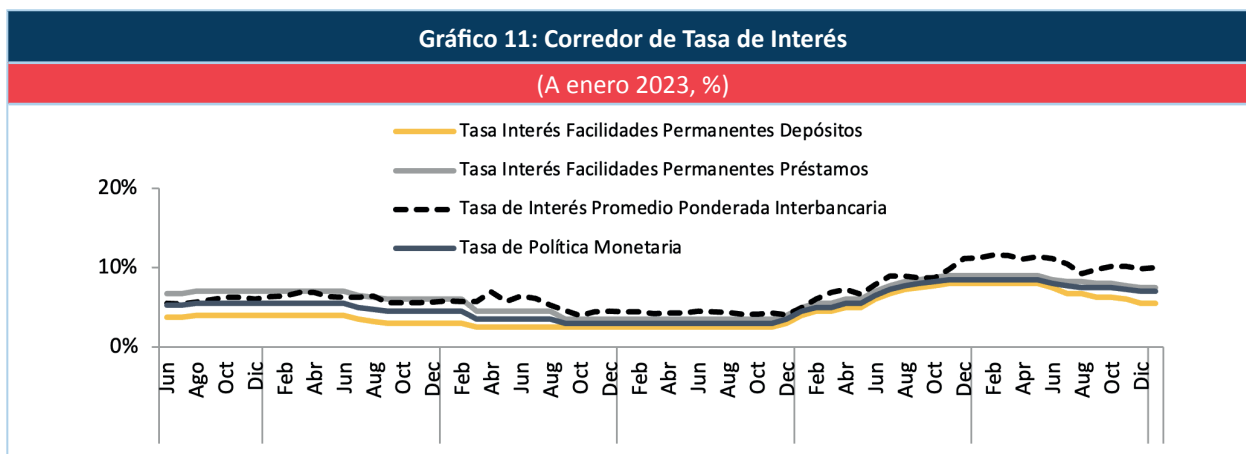
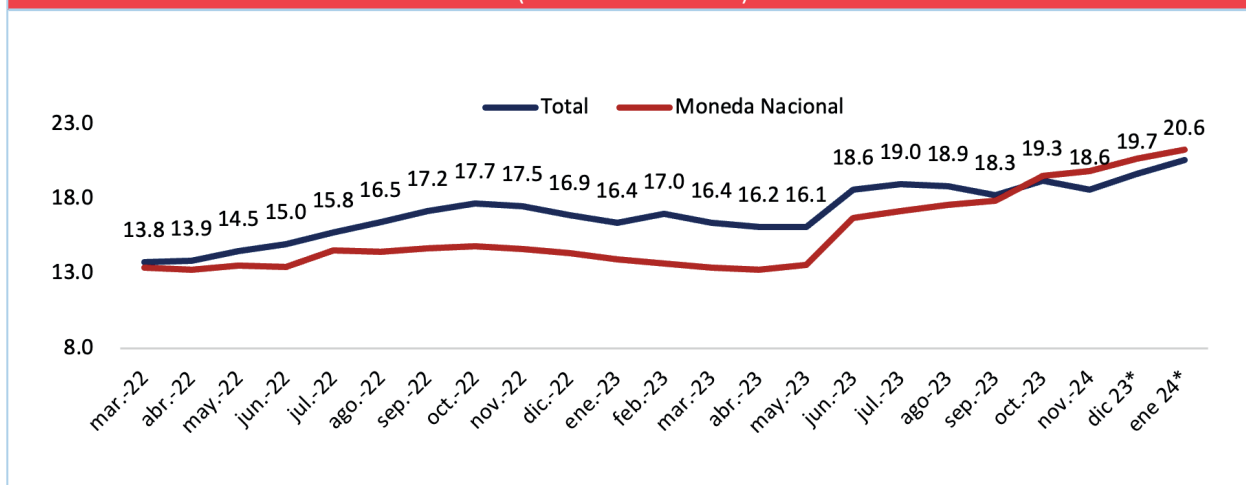


Gráfico 12: Evolución préstamos al sector privado

(Variación interanual)



Fuente. Elaboración de la Dirección General de Análisis y Política Fiscal a partir de cifras Banco Central de la República Dominicana.

Con relación al sector externo, el desempeño de las remesas familiares ha destacado bastante, acumulando US\$10,157.2 mil millones a diciembre 2023, lo que significa un aumento de 3% con respecto al mismo periodo del 2022. La entrada de divisas también fue notable y contribuyó a la relativa estabilidad del mercado cambiario.

Las reservas internacionales han mantenido los niveles históricos vistos desde el primer trimestre, ubicándose en US\$ 15,457.7 millones al cierre del año. De hecho, la expansión interanual en junio fue de 15%. Consecuentemente, las reservas internacionales garantizan más o menos 6.0 meses de importaciones, significativamente por encima de la meta que establece el Fondo Monetario Internacional (FMI) y otros organismos internacionales.

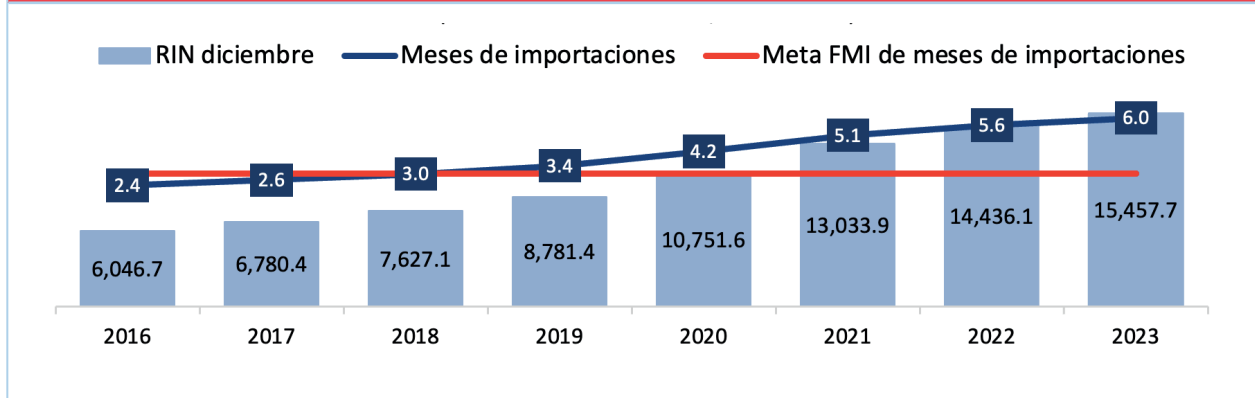
Gráfico 13: Reservas Internacionales Netas BCRD

(A diciembre de cada año, en US\$ MM)



Gráfico 14: Reservas Internacionales Netas BCRD

(A diciembre de cada año, en US\$ MM)



Fuente. Elaboración de la Dirección General de Análisis y Política Fiscal a partir de cifras Banco Central de la República Dominicana.

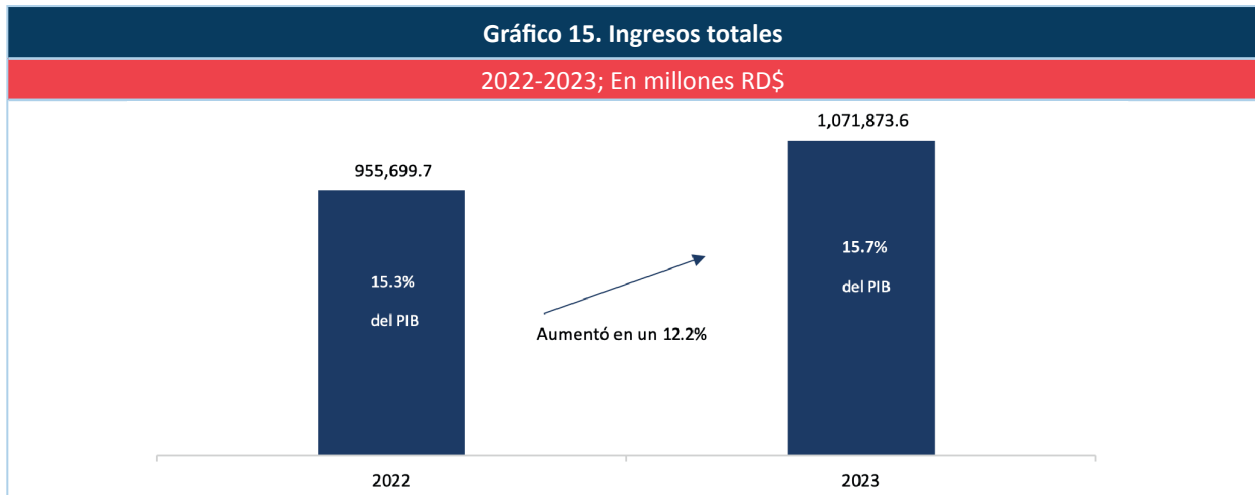
En base a todo lo anterior, se proyecta que el crecimiento real de República Dominicana situarse en un 5.00% en el año 2024. Dicho crecimiento está respaldado por una combinación de factores, incluyendo la efectiva política monetaria, el desempeño sólido del sector de servicios y el impacto positivo de las remesas familiares.

IV. Coyuntura fiscal doméstica



» 4.1 Ingresos

Durante el ejercicio fiscal 2023, la Administración Central registró ingresos por RD\$1,071,873.6 millones, marcando un aumento interanual del 12.2%. Este crecimiento fue impulsado por el alza en las recaudaciones de Impuestos sobre el ingreso, utilidades y ganancias de capital, así como por los impuestos internos sobre bienes y servicios. La variación positiva también se ve respaldada por los esfuerzos tributarios implementados para alcanzar las metas presupuestarias propuestas.



Fuente. Dirección General de Política y Legislación Tributaria.

Los ingresos totales alcanzaron un monto que refleja una presión fiscal del 15.7% del PIB, evidenciando un incremento de 40 puntos básicos en comparación con el año precedente. La ejecución estuvo alineada a las proyecciones presupuestarias para el año fiscal, alcanzando un nivel de un 98.6%.

Vale la pena resaltar la ejecución presupuestaria de los ingresos, considerando el retador contexto económico nacional percibido en el año 2023. Durante la primera mitad del año se observó una desaceleración del crecimiento económico, atribuida a una menor dinámica de la demanda interna y al contexto de incertidumbre en el entorno internacional, caracterizado por el endurecimiento de las políticas monetarias. A pesar de la mejora en el crecimiento para el último semestre, estas condiciones adversas hicieron que el año representara un desafío para las recaudaciones tributarias, especialmente para las recaudaciones aduaneras, considerando que el comercio internacional se vio afectado no solo por las condiciones económicas, sino también por las tensiones geopolíticas que generaron significativas interrupciones en las rutas comerciales.

Por otro lado, haciendo énfasis en las partidas de detalle que componen los ingresos fiscales, se proporciona una visión más específica en la [Tabla 5](#) en la sección de Anexos. La composición porcentual que sigue esta partida está dirigida en un 0.2% por las Donaciones, 0.5% a contribuciones sociales, otros 8.9% a otros ingresos y el rubro más significativo es la recaudación impositiva, representando el 90.4% del total de ingresos fiscales.

En primer lugar, los impuestos ascendieron a RD\$969,021.8 millones, con una variación interanual del 12.2%. Este monto posiciona la presión tributaria en un 14.2% del PIB, ocupando un 98.8% del total presupuestado. El aumento en la recaudación de impuestos está explicado en un 88.2% por dos grandes rubros: primero, los Impuestos sobre el ingreso, las utilidades y las ganancias de capital y por otro lado los Impuestos internos sobre los bienes y servicios.

Los datos tributarios revelan un incremento notorio en los impuestos internos sobre el ingreso, las utilidades y las ganancias de capital, que evidencian una variación interanual de 0.6 puntos porcentuales (p.p.) como porcentaje del PIB en los impuestos pagaderos por sociedades y otras empresas. En cuanto a los impuestos internos sobre bienes y servicios, se observa una variación alcista de un 7.6%, influenciada principalmente por los Impuestos sobre el Valor Agregado (ITBIS) que explican el 73.4% de este crecimiento. Este último muestra un crecimiento acumulado en las Operaciones Totales y Gravadas.

Es destacable que, dentro de las operaciones totales del ITBIS, las actividades económicas relacionadas con los servicios a través del comercio y las industrias mediante el sector de construcción son los sectores que más sobresalen. Adicionalmente, como se había previsto en la planificación presupuestaria, se observó un aumento en los anticipos y pagos regulares del Impuesto sobre la Renta de las Empresas, con especial énfasis en la recaudación de RD\$25,000 millones provenientes de Entidades Financieras.

Tabla 2. Desglose de la partida de Impuestos			
En millones de \$RD			
Impuestos	2022	2023	VAR. ABS
Impuestos internos sobre los bienes y servicios	513,677.5	552,800.6	39,123.1
Impuestos sobre el valor agregado (ITBIS)	310,788.4	336,693.7	25,905.2
Impuestos sobre el ingreso, las ut. y las gan.de capital	276,096.6	339,657.6	63,561.0
Impuestos sobre el comercio y las transacciones int.	59,318.1	60,670.5	1,352.4
Impuestos sobre la propiedad	14,443.2	15,667.2	1,224.0
Otros impuestos	80.5	226.0	145.5
TOTAL	863,616.0	969,021.8	105,405.8

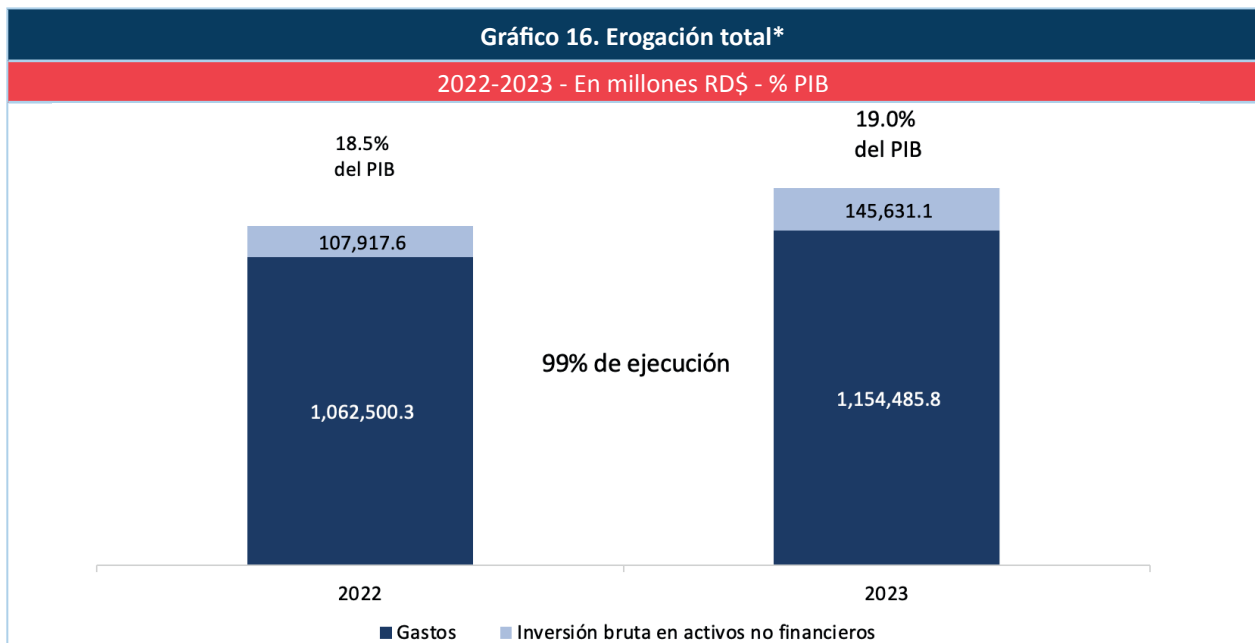
Fuente. Dirección General de Política y Legislación Tributaria.

Los demás ingresos fiscales percibidos se deben a partidas como las contribuciones sociales. Estas experimentaron una disminución de RD\$702.1 millones en relación con el monto registrado en 2023. Los ingresos obtenidos a través de este concepto representan 0.06 p.p. del PIB. Mientras que el incremento en donaciones está explicado por recursos recibidos de otras unidades del gobierno general. Por último, la partida de otros ingresos exhibió una variación positiva de 8.2% comparando con la cifra acumulada para el año 2022, con un monto de RD\$91,784.5 millones (1.3% del PIB), influenciado por las transferencias corrientes recibidas de empresas públicas no financieras, la venta de bienes y servicios y la entrada de dividendos por parte del Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas (FONPER) y el Banco de Reservas.

Por último, haciendo énfasis en el ejercicio de las recaudadoras de los ingresos fiscales de la Administración Central, vale la pena destacar el aumento en la recaudación por parte de la Tesorería Nacional (TN) y la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) lo que contribuyó a compensar la reducción de los ingresos estimados de la Dirección General de Aduanas (DGA), que se vieron afectados por la coyuntura expuesta.

En este contexto, en el informe de cierre 2023 de la DGII se expone que, dada la promulgación de la Ley 51-23 en agosto de 2023 la cual brinda facilidades de pago como un tratamiento especial para que los contribuyentes regularicen sus obligaciones tributarias según los requisitos establecidos, se logró recaudar una suma de RD\$5,617.2 millones hasta diciembre de 2023. Asimismo, la DGA indicó que los rubros arancelarios donde se concentraron las recaudaciones percibidas estuvieron situados en vehículos, fundición de hierro y acero, máquinas y aparatos mecánicos, manufacturas de fundición de hierro o acero, bebidas líquidas alcohólicas y vinagres, muelles e inmobiliarios y otros.

» 4.2 Erogaciones³



Fuente. Dirección General de Análisis y Política Fiscal

En el año 2023, las erogaciones totales de la Administración Central experimentaron un aumento interanual de 11.6%, alcanzando una cifra total de RD\$1,293,783.5 millones (este monto de erogación incluye discrepancia estadística). Dicho monto representa un 19% del PIB, con una ejecución presupuestaria del 99%. La distribución de estos fondos se estructura de la siguiente manera: un 24% destinado a remuneraciones de empleados, un 17% dirigido a pagos de intereses, un 16% asignado a donaciones, un 11% orientado a inversiones brutas en activos no financieros, un 10% dedicado al uso de bienes y servicios, un 8% destinado a subsidios, un 9% destinado a prestaciones sociales y un 6% asignado a otros gastos. Para visualizar en detalle estas partidas consulte la [Tabla 6](#), en el área de anexos.

Del total de erogaciones, el nivel de gasto se cifra en RD\$1,154,485.8 millones, un 16.9% del PIB y la formación bruta de activos no financieros asciende a RD\$145,631.1 millones o un 2.1% expresado en términos del PIB. El incremento en el total de erogaciones para el año 2023 es de 50 puntos básicos en comparación con el ejercicio fiscal del año anterior.

³ Según el MEFP 2014, las erogaciones son la suma de la partida del gasto y la partida de inversión bruta en activos no financiera (4.21). A su vez, la inversión bruta en activos no financiera se refiere a sus adquisiciones menos sus disposiciones, sin tomar en cuenta el consumo de capital fijo.

» 4.2.1 Gastos

En relación con el Producto Interno Bruto (PIB), el monto total de gastos durante el año 2023 no experimentó ningún cambio significativo, manteniéndose estable en un 16.9% del PIB al comparar con el 2022. A continuación, se presenta un desglose detallado de las partidas que conforman este rubro.

En primer lugar, las remuneraciones a empleados registraron un aumento de 10% respecto al año fiscal 2022. Esta variación se le atribuye al aumento en el Ministerio de Educación de RD\$7,084.7 millones, Ministerio de Defensa, por RD\$7,335.5 millones y el Ministerio de Interior y Policía, por RD\$4,966.5 millones; estos dos últimos han incrementado debido a los esfuerzos en curso para llevar a cabo la reforma policial, en consonancia con el plan gradual del objetivo de un salario mínimo de US\$500 mensuales.

Por otro lado, la partida destinada al uso de bienes y servicios ascendió a RD\$131,378.3 millones (84.8% de ejecución) y aumentó un 18.4% respecto al año anterior. Entre las instituciones que experimentaron un notable aumento en el gasto de esta partida se encuentran el Ministerio de la Presidencia, el Ministerio de Educación y la Junta Central Electoral. En específico, el aumento registrado en el Ministerio de la Presidencia se atribuye al incremento en el gasto en alimentos y bebidas, como resultado del aumento en la ejecución de programas sociales como el Plan Presidencial contra la Pobreza y los Comedores Económicos del Estado. Por su parte, el Ministerio de Educación ha incrementado el gasto por concepto de los Servicios de Alimentación Escolar.

En cuanto a los intereses, estos totalizaron RD\$213,715.2 millones, con una ejecución del 96%, lo que representa un incremento interanual del 23%. Este aumento se tradujo en un incremento de 29 puntos básicos en términos del PIB. Del total de intereses, el 58% corresponde a intereses pagados a no residentes, alcanzando un total de RD\$124,521.3 millones. Los restantes RD\$89,193.8 millones corresponden a intereses pagados a residentes, incluyendo RD\$13,559.5 millones bajo el concepto de Recapitalización del Banco Central Dominicano.

Para el año 2023 las donaciones, que incluyen las transferencias corrientes a instituciones descentralizadas, seguridad social, gobiernos locales y otras instituciones públicas, variaron en un 12.4%. Como se muestra, la cuenta de donaciones a otras unidades del gobierno general ocupa el 99.6% de esta partida, de los cuales se resaltan las transferencias corrientes a instituciones descentralizadas y autónomas no financieras; de estas cabe destacar el aumento en apropiaciones hacia la Dirección Central del Servicio Nacional de Salud.

Asimismo, para el 2023, los subsidios⁴ calculados según la metodología del MEFP 2014, ascendieron a RD\$104,818.4 millones experimentando una variación negativa de un 20.2% respecto al año anterior, influenciado en mayor medida por la disminución en los subsidios gubernamentales a los combustibles y al sector agrícola como consecuencia del cese de las presiones inflacionarias. Sin embargo, se han devengado para el 2023, RD\$11,292.8 millones en apoyo al subsidio a los combustibles debido al ajuste de precio a la paridad de importación (PPI) y las transferencias corrientes al sector eléctrico totalizaron RD\$75,284 millones (1.1% del PIB).

Las Prestaciones Sociales ascendieron a RD\$119,628.4 millones lo que significó un aumento de 16.5% respecto al monto acumulado para el 2022. Esta variación está explicada en parte por las asistencias sociales que se han dado vía los programas de protección social como ayudas comunitarias,

⁴ Según el MEFP 2014, los subsidios son transferencias corrientes sin contrapartida que las unidades del gobierno hacen a las empresas en función de los niveles de su actividad productiva o de las cantidades o valores de los bienes o servicios que producen, venden, exportan o importan. Esta partida se compone de transferencias a sociedades públicas y a empresas privadas.

alimentarias, económicas y médicas, soporte a envejecientes e incentivo policial. De dichos programas de protección social se resalta el Programa Supérate que ha distribuido un total de RD\$46,375.5 millones en transferencias condicionadas, dentro de este programa se destaca el subprograma “Aliméntate” que ha aumentado su apropiación en RD\$2,239 millones.

Por último, respecto a la partida de Otros gastos, se experimentó una caída del 6.4% o 17 puntos básicos del PIB, impulsada por el descenso de las transferencias de capital no clasificadas en otra partida, que dentro de estas se observó una caída de un 33% influenciadas por el menor devengo en transferencias corrientes al Sector Eléctrico. Por otro lado, las transferencias corrientes no clasificadas en otra partida aumentaron en RD\$6,062.0 millones, influenciada por el devengo de RD\$27,747.3 millones por concepto de la Recapitalización del Banco Central de acuerdo con la programación establecida en el Presupuesto Inicial del Estado 2023.

» **4.2.2 Inversión bruta en activos no financieros**

Por su parte, la inversión bruta en activos no financieros totalizó RD\$145,631.1 millones, equivalente a 2.1 del PIB (118.7% de ejecución). Esta partida está influenciada por el aumento en las construcciones en proceso, que experimentaron un incremento del 56%. Y todo esto considerando de que en medio del entorno de incertidumbre de económica se apostó por una mayor ejecución de la inversión bruta en activos no financieros para el año fiscal 2023.

Dentro de los proyectos con mayor monto devengado durante el año 2023 que se destacan en esta partida, está la Construcción de la línea 2C del Metro de Santo Domingo, tramo Los Alcarrizos-Luperón (RD\$10,295.3 millones), construcción, rehabilitación y reparación de: planteles educativos (RD\$6,890.8), de carreteras (RD\$6,617.6 millones) y de Hospitales (RD\$5,659.7), Construcción de la línea 2 del Teleférico de Santo Domingo, Santo Domingo Oeste y los Alcarrizos (RD\$3,257.2 millones), Ampliación del Servicio de la línea 1 del metro de Santo Domingo (RD\$3,153.1 millones) mejoramiento de 100,000 viviendas en la República Dominicana (RD\$1,999.8 millones), Recuperación de la Cobertura Vegetal en Cuencas Hidrográficas de la República Dominicana (RD\$1,698.9 millones) y Reconstrucción de la Infraestructura Vial Urbana del Municipio Santo Domingo Este (RD\$1,648.1 millones). Cabe destacar que este rubro contiene unos RD\$2,681.6 millones del Fondo de Calamidad Pública, que fueron destinados para enfrentar las calamidades públicas que azotaron al país, como fueron fenómenos atmosféricos y la explosión en San Cristóbal.

Recuadro 1. LA CLASIFICACIÓN DE LAS FUNCIONES DEL GOBIERNO (COFOG)

Durante el año 2023, el Ministerio de Hacienda, a través de la Dirección General de Análisis y Política Fiscal, realizó la publicación de estadísticas de la clasificación de las funciones del gobierno adoptando los lineamientos metodológicos del Manual de Estadísticas de Finanzas Públicas del Fondo Monetario Internacional en su versión 2014 (MEFP 2014). La publicación presentada abarca el ámbito del Gobierno Central Presupuestario (GCP) para la serie anual 2018-2023.

La Clasificación de las Funciones del Gobierno (COFOG, por sus siglas en inglés) es parte integral de la presentación de las Estadísticas de Finanzas Públicas, responde a la pregunta ¿para qué se gasta? y su divulgación permite una representación de las erogaciones del gobierno por funciones o finalidades de política a lo largo del tiempo. Es decir, agrupa los gastos en categorías funcionales importantes, como educación, salud, defensa, protección social y protección de medio ambiente. Además, es útil para la comparación internacional ya que proporciona un marco común para entender el alcance y la naturaleza de las funciones económicas y sociales que desempeñan los gobiernos.

Esta publicación incorpora las nuevas innovaciones adaptadas en la clasificación funcional desarrolladas por la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES), que incluye el alcance de los clasificadores temáticos de Cambio Climático y Equidad de Género lo que permite rastrear, cuantificar y supervisar el gasto público asociado a estos indicadores.

Con la adopción de este marco metodológico internacional el Ministerio de Hacienda promueve la disposición de datos puntuales y detallados sobre la composición de las erogaciones, lo que constituye una fuente de información valiosa a la hora de evaluar la calidad del gasto público, analizar las prioridades de inversión del gobierno e identificar el impacto de los recursos de acuerdo con los objetivos propuestos en los programas de gobierno. Además, la disponibilidad de estos datos proporciona una amplia gama de aplicaciones fiscales en el marco analítico de las finanzas públicas que son útiles para la toma de decisiones informadas y la promoción de una gestión financiera sólida.

Análisis de los datos de la COFOG

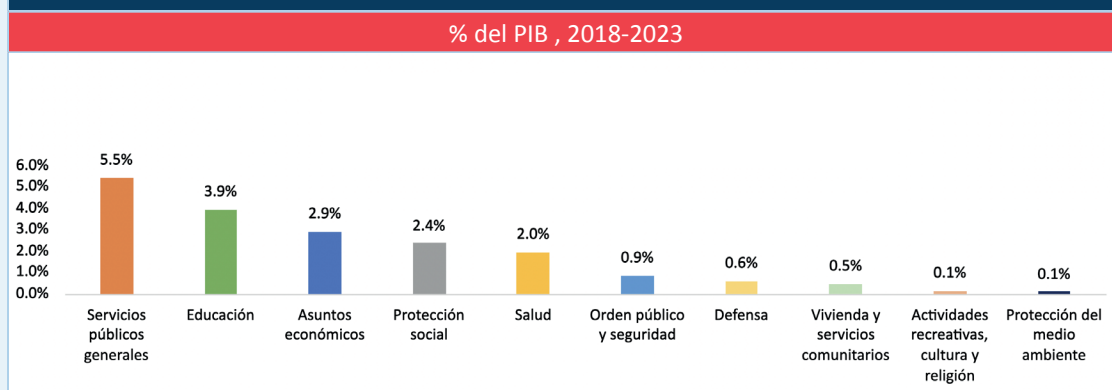
Las erogaciones totales reflejadas en el marco de la COFOG muestran consistencia con la clasificación económica del Estado de Operaciones según el MEFP 2014 para el ámbito de Gobierno Central Presupuestario. Esto sugiere que los comportamientos financieros observados se alinean de manera coherente, aunque se analicen desde una perspectiva funcional.

Para el caso del Gobierno Central Presupuestario del 2018 al 2023, se muestra una tendencia promedio donde el 29.1% de las erogaciones se destinan a Servicios Públicos Generales, el 21% a Educación, el 15.7% a Asuntos Económicos, el 12.2% a Protección Social, el 10.4% a Salud, y un 11.63% se distribuye entre Orden Público, Defensa, Vivienda, Recreación y Protección al Medio Ambiente.

De igual forma, al analizar la estructura promedio de las funciones del Gobierno Central Presupuestario como porcentaje del PIB se observa que, para el período bajo análisis, el gasto se concentra en 5 funciones principales: Servicios Públicos Generales (5.5%), educación (3.4%), asuntos económicos (2.5%), protección Social (2.6%) y Salud (1.7%).

⁵ Los datos presentados en la COFOG difieren y no son comparables con los datos de clasificación funcional que presenta la DIGEPRES. La COFOG adopta los lineamientos metodológicos internacionales del MEFP 2014, en tanto que la DIGEPRES utiliza el Manual de Clasificadores Presupuestario 2014. Entre ambos manuales existen distinciones en las directrices para establecer la cobertura, momento de registro, partidas de resultado, entre otras, las cuales explican las diferencias en las cifras que presenta cada metodología. Entender las diferencias metodológicas que se tienen entre la construcción de las cifras fiscales, según se define en los manuales, permite comprender las diferencias en los datos y resultados.

Gráfico 17. Composición promedio por funciones del Gobierno

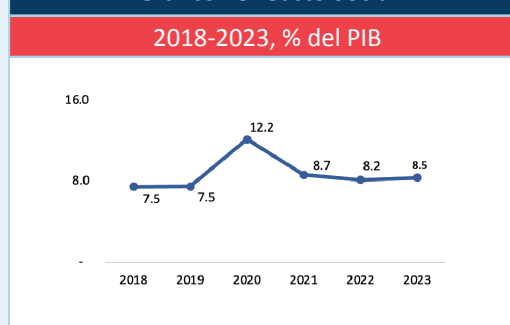


Fuente: Elaboración propia, con datos del Clasificador Funcional (COFOG, 2018-2023). DGAPF-MH.

La COFOG también nos permite calcular el gasto social definido en el MEFP 2014 como el gasto destinado por el Estado para la provisión de bienes y servicios en distintos sectores sociales, principalmente en las funciones de educación, salud, vivienda y protección social.

Al analizar este indicador se observa que en periodos prepandémicos se situaba en alrededor del 7.5% del PIB. No obstante, en el año 2020 se elevó al 12.2% del PIB debido a la crisis sanitaria mundial. Posteriormente, se registraron valores de 8.7%, 8.2% y 8.5% del PIB para los años 2021, 2022 y 2023 respectivamente.

Gráfico 18. Gasto Social



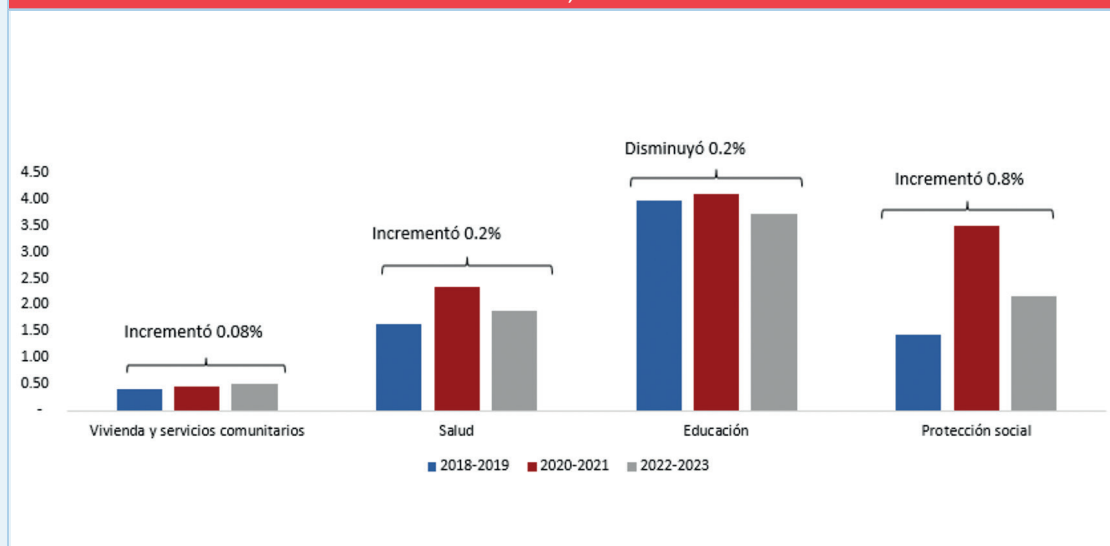
Fuente. Elaboración propia, con datos del Clasificador Funcional (COFOG, 2018-2023). DGAPF-MH

Al desglosar el gasto social por categorías y comparar períodos de dos años desde 2018 hasta 2023, se obtiene que por el lado del sector salud experimentó el mayor gasto durante el período 2020-2021, alcanzando el 2.3% del PIB debido a la crisis sanitaria. Los valores post-pandémicos (2022-2023) se mantuvieron aproximadamente 20 puntos básicos por encima del promedio de 2018-2019, situándose en torno al 1.9% del PIB. Asimismo, el sector educación que constituye la mayor proporción del gasto social, se ha mantenido alrededor del 4% del PIB, con una ligera disminución promedio de 0.2% al comparar los períodos 2018-2019 y 2022-2023. En tanto que, el sector Protección Social experimentó un aumento significativo durante el período 2020-2021 debido a la pandemia, pasando de 1.4% del PIB a 2.2% del PIB. Posteriormente, se mantuvo en niveles superiores en el período 2022-2023, superando en 80 puntos básicos el monto expuesto en el período 2018-2019.



Gráfico 19. Gasto Público social promedio por pares de años

2018-2023, % del PIB



Fuente. Elaboración propia, con datos del Clasificador Funcional (COFOG, 2018-2023). DGAPF-MH

Es importante mencionar que, en términos de salud, protección social y educación para el año 2020 la presencia del fenómeno pandémico y el impulso gubernamental de salvaguardar la seguridad ciudadana impulsó el efecto en la variación de estas partidas respecto a los años prepandémicos.

Por último, el Sector Vivienda que presenta una estabilidad relativa, con un punto máximo del 0.5% del PIB desde el 2020 al 2023.

Estas tendencias reflejan los esfuerzos del gobierno dominicano para abordar las necesidades sociales, especialmente durante crisis como la pandemia, así como la estabilidad relativa en el gasto social en otros sectores clave como educación y vivienda.

» 4.3 Resultado fiscal

La Administración Central durante el ejercicio del año fiscal 2023 muestra un resultado primario deficitario de RD\$8,194.6 millones lo que representa un 0.1% del PIB, 0.3% menor que el resultado primario del 2022. El resultado global o endeudamiento neto, que resulta por la diferencia entre adquisición neta de activos financieros e incurrimiento neto de pasivos se ubicó de forma deficitaria en RD\$221,909.8 millones, representando un 3.3% del PIB.

Tabla 3. Resultado de Administración Central				
2023 vs 2022; En millones RD\$ y % PIB ⁶				
Partida	2022	2023	Variación %	% PIB 2023
Ingresos	955,699.7	1,071,873.6	12.2	15.7
Erogación*	1,158,998.6	1,293,783.5	11.6	19.0
Resultado Primario*	(24,997.5)	(8,194.7)	(67.2)	(0.1)
Endeudamiento Neto*	(203,298.8)	(221,909.9)	9.2	(3.3)

Fuente. Dirección General de Análisis y Política Fiscal

Por su parte, al considerar el resto del Sector Público No Financiero (RSPNF) el resultado acumulado mostró un monto superavitario de RD\$12,145.4 millones equivalentes a 0.2% del PIB. Este resultado cayó en un 66% principalmente por la reducción en la adquisición neta de activos financieros pasando de RD\$26,347.3 millones en 2022 a RD\$422.2 millones en 2023, contra un incurrimiento de pasivos que sólo varió en RD\$2,076.7 millones. El déficit global del Sector Público No Financiero (SPNF) que incluye el déficit de Administración Central y del RSPNF totalizó un monto deficitario de RD\$216,097.9 millones equivalente a 3.1% del PIB.

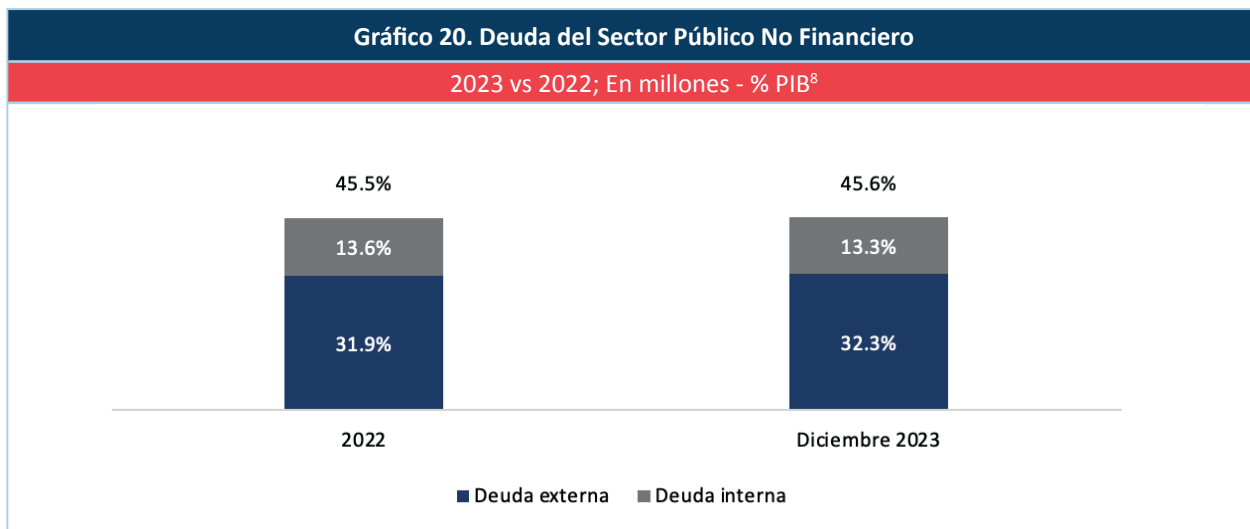
Tabla 4. Resultado del Sector Público No Financiero				
2023 vs 2022; En millones RD\$ y % PIB ⁷				
Partida	2022	2023	Variación ABS	% PIB 2023
Adquisición neta de activos financieros	26,347.3	422.2	(25,925.1)	0.01
Incurrimiento neto de pasivos	(9,646.4)	(11,723.1)	(2,076.7)	(0.2)
Endeudamiento Neto RSPNF*	35,993.7	12,145.4	(23,848.4)	0.2
Endeudamiento Neto SPNF *	(178,724.5)	(216,097.9)	(37,373.5)	(3.2)

*Incluye discrepancia estadística.

6 PIB del BCRD.

7 El EMBI es la diferencia (SPREAD) entre las tasas de interés que pagan los bonos denominados en dólares, emitidos por países subdesarrollados, y los Bonos del Tesoro de Estados Unidos, considerados "libres" de riesgo.

» 4.4 Deuda pública



Fuente: Crédito Público, Ministerio de Hacienda.

La deuda pública del Sector Público No Financiero (SPNF) ascendió a US\$54,828.8 millones (45.6% del PIB). Dada su descomposición, la deuda pública externa del SPNF totalizó US\$38,854.1 millones, equivalente a 32.3% del PIB. Del monto total de la deuda externa, el 24.8% correspondió a deuda contratada con acreedores oficiales, de los cuales los organismos multilaterales representaron el 19.4% y los bilaterales el 5.4%. La deuda con acreedores privados conformó el 75.2% de la deuda externa al cierre del 2023, debido en mayor proporción a la colocación de bonos.

Por otro lado, la deuda interna del sector público no financiero totalizó US\$15,974.7 millones, que equivale a 13.3% del PIB y la misma muestra una composición de 80.9% en bonos del Ministerio de Hacienda, un 14.3% por deuda en bonos emitidos para la Recapitalización del Banco Central, y el restante 4.8% por deuda con instituciones financieras locales, título canjeado y bonos de CDEEE.

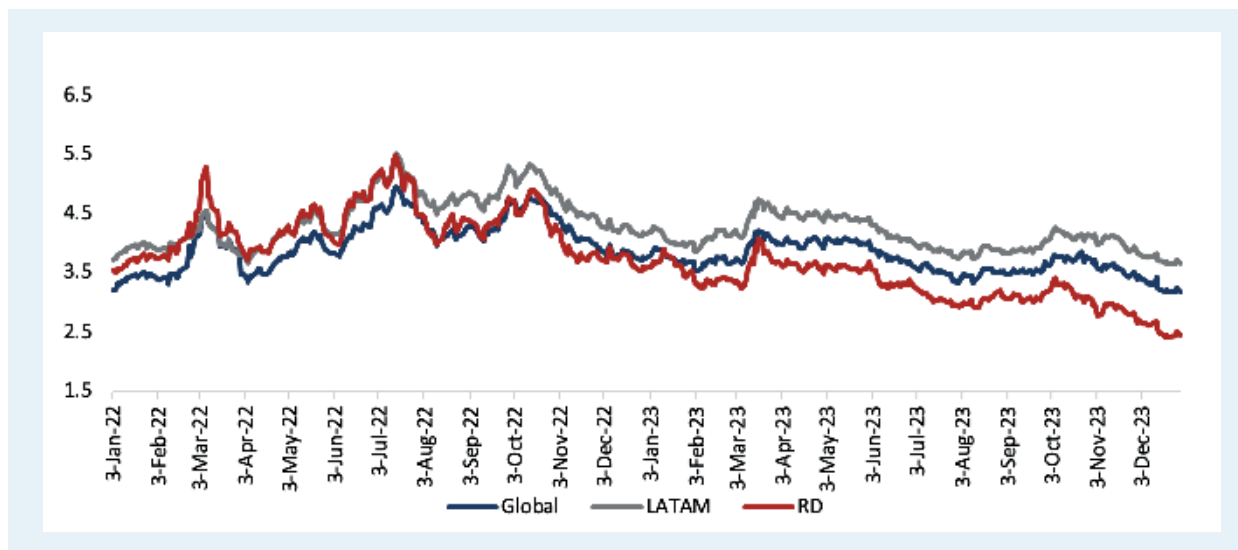
Adicionalmente, durante el curso del año 2023 se emitieron títulos internos del Ministerio de Hacienda correspondiente a una colocación de RD\$90,000 millones colocados, en el primer trimestre se colocaron RD\$40,000 millones, otros RD\$30,000 millones para el segundo trimestre y el restante RD\$20,000 millones para el tercer trimestre.

Por otro lado, el spread del EMBI refleja que, en promedio, al comparar el 2022 y 2023, el perfil de los bonos dominicanos denominados en dólares y transados en el mercado secundario, en términos de riesgo, se mostraron menos riesgosos que el resto de sus países vecinos de la región latinoamericana.

Para 2023 el EMBI promedio de Latinoamérica se situó en 4.1 y el de la República Dominicana es equivalente a 3.3, estando el país en 85 puntos básicos por debajo del promedio de la región y 44 puntos básicos por debajo del promedio global.

⁸ Estimación del PIB del Marco Macroeconómico actualizado a agosto 2023. (MEPyD)

Gráfico 21. EMBI 2022- 2023



Fuente: BCRD

Conscientes de que un menor Índice de Mercados Emergentes y Fronterizos (EMBI) refleja un menor riesgo asociado al país, esto fortalece la percepción de los inversionistas de que el país cumplirá con sus compromisos financieros, lo que genera mayor confianza en su capacidad crediticia. Vale la pena mencionar que, en promedio, al comparar el riesgo país de República Dominicana observado durante el año 2022 versus el año 2023 se denota una disminución en el mismo de un 23%. Nótese el cambio en el gráfico anterior.

La notoria confianza internacional en la gestión financiera del país se ve reflejada en el reciente incremento de la perspectiva otorgada por la prestigiosa agencia calificadora Fitch Ratings, la cual, en noviembre de 2023, elevó el estatus del país de BB- estable a BB- positiva. Esta revisión al alza por parte de la agencia crediticia resalta el sólido fortalecimiento de las instituciones gubernamentales, un mayor nivel de transparencia en la gestión presupuestaria, la implementación de auditorías internas, mejoras sustanciales en el sistema judicial y la consiguiente estabilidad política.

Asimismo, se resaltó como la emisión en septiembre de 2023 de un bono externo denominado en pesos, contribuyó significativamente a la reducción de la exposición a moneda extranjera en el portafolio de la deuda pública, situándola en un nivel del 68%. Esta acción ha sido complementada con el aumento de emisiones en el mercado interno, fortaleciendo aún más la posición financiera del país.

V. Anexos



Tabla 5. Ingresos Totales						
2023 vs 2022; En millones RD\$ y %						
Partida	2022	2023	Variación %	Incidencia %	PGE %	% del PIB**
Impuestos	863,616.0	969,021.8	12.2	11.0	98.8	14.2
Impuestos sobre el ingreso, las ut. y las gan.de capital	276,096.6	339,657.6	23.0	6.7	100.1	5.0
Impuestos sobre la propiedad	14,443.2	15,667.2	8.5	0.1	94.1	0.2
Impuestos internos sobre los bienes y servicios	513,677.5	552,800.6	7.6	4.1	97.9	8.1
De los cuales: Impuestos sobre el valor agregado (ITBIS)	310,788.4	336,693.7	8.3	2.7	96.6	4.9
De los cuales: Impuestos sobre el comercio y las transacciones int.	59,318.1	60,670.5	2.3	0.1	100.0	0.9
Otros impuestos	80.5	226.0	180.7	0.0	96.4	0.003
Contribuciones Sociales	4,923.1	4,221.0	(14.3)	(0.1)	99.1	0.06
Donaciones	2,305.3	6,846.3	197.0	0.5	89.2	0.10
Otros ingresos	84,855.4	91,784.5	8.2	0.7	98.0	1.3
Total de Ingresos	955,699.7	1,071,873.6	12.2	12.2	98.6	15.7

Tabla 6. Erogación Total						
2023 vs 2022; En millones RD\$ y %						
Partida	2022	2023	Variación %	Incidencia %	PGE %	% del PIB**
Gastos	1,062,459.7	1,154,485.8	8.7	7.9	97.6	16.9
Remuneración a los empleados	276,802.7	304,548.1	10.0	2.4	100.3	4.5
Uso de bienes y servicios	110,955.1	131,378.3	18.4	1.8	84.8	1.9
Intereses	178,301.3	213,715.2	19.9	3.1	96.0	3.1
Subsidios	131,387.6	104,818.4	(20.2)	(2.3)	103.4	1.5
De los cuales: al sector eléctrico	79,528.7	75,284.0	(5.3)	(0.4)	-	1.1
Donaciones *	185,813.7	208,828.6	12.4	2.0	108.9	3.1
Prestaciones sociales	102,708.7	119,628.4	16.5	1.5	97.8	1.8
Otros gastos	76,490.6	71,568.9	(6.4)	(0.4)	83.4	1.0
Otras transferencias corrientes	36,136.2	42,198.2	16.8	0.5	94.8	0.6
De los cuales: Capitalización Banco Central	23,124.0	27,747.3	20.0	0.4	100.0	0.41
Inversión bruta en activos no financieros**	107,917.6	145,631.1	34.9	3.3	118.7	2.1
Gasto primario	992,116.6	1,086,401.7	9.5	8.1	100.4	15.9
Gasto de Capital MEFP 86	162,705.8	196,879.0	21.0	2.9	127.6	2.9
Total Erogación*	1,158,998.6	1,293,783.5	11.6	11.6	99.1	19.0

*Incluye discrepancia estadística
**PIB del BCRD.

Fuente. Dirección General de Análisis y Política Fiscal

NOTAS

Administración Central: Incluye los tres poderes del Estado y sus dependencias presupuestarias.

Resto del Sector Público No Financiero: Incluye las instituciones extrapresupuestarias, seguridad social y sociedades públicas no financieras.

Endeudamiento/Préstamo Neto: Diferencia entre los ingresos y erogaciones.

Erogación: suma de los gastos y la inversión bruta en activos no financieros.

Gasto Primario: son las erogaciones menos los intereses.

Préstamo Neto (+) /Endeudamiento Neto (-), equivalente a los resultados mostrados, se define como la adquisición neta de activos financieros menos el incurrimiento neto de pasivos, según el Manual de Estadísticas de las Finanzas Públicas 2014 del FMI.

Resultado Primario: Endeudamiento/ Préstamo neto menos los intereses.

Discrepancia estadística: Diferencia entre la adquisición neta de activos financieros y el incurrimiento de pasivos menos la diferencia de los ingresos totales y la erogación.

Para más información, sobre las partidas, favor dirigirse a la [página web del Ministerio de Hacienda](#).

Elaborado por la Dirección General de Análisis y Política Fiscal. Correo: estadisticas@hacienda.gov.do

Las Estadísticas Fiscales presentadas en este informe siguen la metodología del Manual de Estadísticas de Finanzas Públicas 2014 del Fondo Monetario Internacional (MEFP 2014).

Fuentes: Dirección General de Análisis y Política Fiscal, Dirección General de Política y Legislación Tributaria, Dirección General de Crédito Público, Ministerio de Hacienda, Banco Central de la República Dominicana.



Avenida México 45 Gascue Santo Domingo República Dominicana
TELÉFONO 809 687 5131 HACIENDA.GOB.DO